

CIRCULAR No. 021

24 ABR 2018

DE: RECTORÍA, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.


PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES
DE LA UNIVERSIDAD.

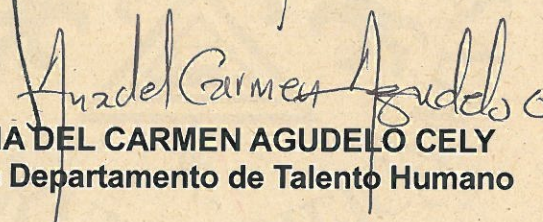
ASUNTO: CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Comendidamente nos permitimos informar que la Administración de la Universidad en cumplimiento a los compromisos Sindicales suscritos con los Sindicatos de Empleados Públicos no Docentes y Trabajadores Oficiales de la UPTC, decidió conceder como día compensatorio, por la Celebración del día Internacional del Trabajo, el día 30 de abril de 2018 para los Empleados Públicos no Docentes y Trabajadores Oficiales.

Por necesidades del servicio, se exceptúa de este beneficio al personal que desempeñen sus labores en: Laboratorios, Vigilancia, Supervisión, Biblioteca y Emisora de la UPTC, quienes disfrutaran del día de conformidad con la programación concertada con el jefe inmediato.


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Vicerrectora Administrativa y Financiera


ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano